



BUIN, 11 NOV 2013

DECRETO AR. N° 257 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en el Título I Art. 6° y siguientes de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto AR N° 48 de fecha 28 de Enero de 2013, mediante el cual se Aprueba el nombramiento a contar del 22 de Enero de 2013, de don Rafael Enrique Jara González, Ingeniero Comercial en Administración de Empresas, en el cargo como Director de la Secretaria Comunal de Planificación, Grado 6° de la Planta Directivos de este Municipio.

2.- El Memorándum N° 142 de fecha 11 de Noviembre de 2013, enviado por el señor Alcalde, mediante el cual instruye el término del nombramiento del funcionario don Rafael Jara González, en el cargo como Director de SECPLA, a contar del 10 de Noviembre de 2013.

3.- El Decreto Ex N° 2979 de fecha 12 de Noviembre de 2013, que concede Permiso Post Paternal al funcionario don Gerónimo Martini Gormaz – Secretario Municipal Suplente, por el día 11 de Noviembre de 2013, y nombra a doña Carmen Calderón Hidalgo – Directora de Desarrollo Comunitario, como Secretaria Municipal Subrogante, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

DECRETO

Póngase término a contar del 11 de Noviembre de 2013, al nombramiento de don **RAFAEL ENRIQUE JARA GONZALEZ**, RUT N° 9.521.930 – 6, Ingeniero Comercial en Administración de Empresas, como Director de la Secretaria Comunal de Planificación, Grado 6° de la Planta Directivos de este Municipio.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



CARMEN CALDERON HIDALGO
SECRETARIA MUNICIPAL SUBROGANTE

ABR/CCH/MCZ/NV/S/VFG/IVR/ams.

DISTRIBUCION:

- Contraloría General de la República.
- Secretaría Municipal.
- Recursos Humanos.
- Carpeta funcionario.



ANGEL BOZAN RAMOS
ALCALDE